



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

EDICTO

Se comunica que se desde el día 2 de mayo al día 9 de mayo, estarán expuestas las listas del Censo Electoral cerrado a 1 de febrero del presente año. Dicho censo recoge todas las variaciones que han tenido los electores hasta el 28 de enero de 2022 inclusive. Podrán consultarse en este Ayuntamiento en horario, de 9 a 14 horas.

Durante ese periodo, cualquier ciudadano puede presentar reclamación contra la inclusión o exclusión en las citadas listas, en los impresos que le serán facilitados en el Ayuntamiento o en la Oficina del Censo Electoral, sita en Avda. De la Palmera, 19 C, de Sevilla.

Caso de dirigirse a la Oficina del Censo Electoral a efectuar la reclamación, el interesado/a deberá acreditar que se encuentra empadronado en el municipio, mediante el correspondiente Certificado de Empadronamiento con indicación de la fecha de alta en el Padrón Municipal de Habitantes.

Así mismo, estará expuesta la relación de secciones electorales, sus locales y mesas correspondientes a cada una de ellas, en el mismo plazo señalado, según lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Almensilla, a fecha de firma electrónica
La Alcaldesa,

Agripina Cabello Benítez.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación	iLb2UPi/rtgJdmNMO/Yd+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	29/04/2022 12:53:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iLb2UPi/rtgJdmNMO/Yd+g==		

